



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
12/03/2026 19:05



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Dto. Recursos Humanos

Expediente 1084964W

### ANUNCIO

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS (2) PLAZAS DE PEÓN-OPERARIO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, OFERTAS EMPLEO PÚBLICO DE 2021 Y 2025 (EXPTE. 1084964W).-**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2026:**

**1º.** Aprobar la siguiente relación de aspirantes que han superado el **Primer Ejercicio (Cuestionario Tipo-Test) de la Fase de Oposición**, con las calificaciones obtenidas por los/as mismos:

| ASPIRANTES                               | CALIFICACIÓN<br>PRIMER<br>EJERCICIO FASE<br>OPOSICIÓN |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Bautista Serrano, María                  | 6,66                                                  |
| Gargallo Flor, Javier                    | 5,00                                                  |
| Gómez Muñoz, Juan Antonio                | 6,00                                                  |
| López Ferriz, Juan                       | 5,33                                                  |
| Martínez Carpena, Lucas                  | 8,00                                                  |
| Martínez Gil, Francisco                  | 6,00                                                  |
| Martínez Gómez de Albacete, José Antonio | 5,66                                                  |
| Martínez Sánchez, Ramón                  | 5,66                                                  |
| Muñoz Muñoz, Andrés                      | 5,00                                                  |
| Ortín Díaz, Sergio                       | 5,66                                                  |
| Palao Martínez, Juan José                | 6,66                                                  |
| Rodríguez Sánchez, Herminio              | 5,33                                                  |
| Rubio Olivares, Miguel Ángel             | 6,00                                                  |
| Rubio Olivares, Víctor Manuel            | 5,33                                                  |
| Sánchez Muñoz, César                     | 5,33                                                  |
| Soriano Pérez, José Pascual              | 5,66                                                  |
| Tortosa Martínez, María                  | 6,66                                                  |
| Varela Pérez, Fernando                   | 8,66                                                  |

**2º.** Citar a los/as aspirantes anteriormente relacionados, que han superado el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, para la realización, en las fechas, lugar y horas que se indican, del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en la realización de dos supuestos prácticos, de carácter exclusivamente manual, y por tanto no escritos, relacionados con las funciones propias de los puestos de trabajo correspondientes a las plazas objeto de la convocatoria, comprendidas en el apartado 3 de la Base Específica Primera y en el apartado de



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJ4Q 3YVP 2AYN YQTU

**PROCED. SELEC. 2 PLAZAS PEÓN-OPERARIO: ACUERDOS ÓRGANO DE SELECCIÓN SESIÓN 12 MARZO 2026 - SEFYCU 4123935**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
12/03/2026 19:05



NIF: P3004300D

Materias Específicas del temario que figura en Anexo II a las Bases Específicas, durante el periodo de tiempo fijado por el Órgano de Selección.

Se pondrán a disposición de los/as aspirantes, en su caso, cuantos medios materiales resulten necesarios para la ejecución de los mismos (maquinaria, herramientas, objetos y enseres, instrumental y materiales varios), sin que resulte admisible su realización con medios distintos a los facilitados.

- Orden de intervención, si los supuestos prácticos no fueran susceptibles de ser realizados o ejecutados de forma simultánea.- A partir de la **letra “U”** (Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado), o sea, a partir del aspirante Varela Pérez, Fernando.

#### 1º Supuesto práctico

- Fecha: Jueves, **16 de Abril de 2026**.
- Lugar de citación: Feria del Mueble de Yecla (Plaza del Industrial del Mueble, núm. 1, Yecla).
- Hora de citación, en llamamiento único: 10,00 horas.

#### 2º Supuesto práctico

- Fecha: Jueves, **23 de Abril de 2026**.
- Lugar de citación: Plaza de Toros de Yecla (Calle de las Tejeras, núm. 2, Yecla).
- Hora de citación, en llamamiento único: 10,00 horas.

**3º.** Dar publicidad a las anteriores calificaciones y acuerdos adoptados mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, Tablón Electrónico Municipal (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, [www.yecla.es](http://www.yecla.es).

*Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos de la notificación individualizada.*

*Conforme a lo dispuesto en el art. 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los anteriores acuerdos del Órgano de Selección podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes. Dicho recurso podrá interponerse bien ante el órgano que ha dictado el acto que se impugna (Órgano de Selección), bien ante el órgano competente para resolverlo (Junta de Gobierno Local).*

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN  
Fdo.: Juan Antonio Díaz Martínez  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

